

XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2015.

# **Un llamado que insiste: notas sobre los socorrismos en Argentina.**

Julia Burton.

Cita:

Julia Burton (2015). *Un llamado que insiste: notas sobre los socorrismos en Argentina*. XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-061/426>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

## XI Jornadas de Sociología de la UBA

*Coordenadas contemporáneas de la sociología: tiempos, cuerpos, saberes*

**Mesa 34: Poner el cuerpo: derechos sexuales, reproductivos y no reproductivos, maternidades y abortos.**

### **“Un llamado que insiste”: notas sobre los socorristos en Argentina**

*Julia Burton*

Socióloga. Estudiante del Doctorado en Sociología (IDAES-UNSAM). Becaria de Investigación. Grupo de Estudios Sociales de la Patagonia Norte. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Universidad Nacional del Comahue. Mail: [ju.burton@yahoo.com](mailto:ju.burton@yahoo.com)

#### *Resumen*

Desde el feminismo, el aborto se configura como una de las demandas de las mujeres sobre la autonomía de sus cuerpos. En este trabajo proponemos elaborar una aproximación a la manera en que se articuló en las últimas décadas la lucha por el derecho al aborto en Argentina, para centrarnos principalmente en la experiencia de la red de Socorristas.

*Socorristas en red (feministas que abortamos)* es una red de grupos y colectivas feministas de Argentina que informan y acompañan a mujeres que deciden abortar, para que lo hagan con misoprostol. En este trabajo nos interesa particularmente recuperar esas experiencias de organización y acompañamiento, y cómo estas prácticas pueden considerarse como modos de resistencia que desde los cuerpos demandan autonomía.

Articulamos el trabajo en tres ejes principales: 1) el aborto como un derecho; 2) las luchas por la legalización del aborto y 3) la organización de un activismo feminista a nivel nacional que realiza socorristos, que puede leerse como resistencia al control de los cuerpos.

**Palabras clave:** autonomía – aborto – derecho a decidir - socorristos

## *A modo de introducción*

El aborto como un derecho de las mujeres vinculado a la autonomía de los cuerpos y el cuestionamiento al mandato de la maternidad obligatoria, es un tema que hace décadas se reivindica como parte de las demandas de las organizaciones feministas de gran parte del mundo. En el marco de la perspectiva que gira en torno al derecho a decidir y al amplio arco de temas que podrían incluirse bajo el genérico “derechos sexuales no reproductivos”, nos proponemos reflexionar sobre algunas experiencias concretas y actuales que están sucediendo en Argentina en relación al activismo feminista que gira en torno al derecho al aborto legal, seguro y gratuito.

Particularmente, hacemos referencia a la existencia de *Socorristas en Red (feministas que abortamos)*, en tanto espacio de carácter plural en el cual convergen diversas colectivas y grupos feministas de diferentes localidades del país, y acompañan a mujeres en su decisión de abortar. Articulamos el trabajo en torno a tres ejes concretos que nos resultan fundamentales para acercarnos a esta configuración, que se resumen en: la consideración desde una perspectiva feminista del derecho al aborto como una acción generadora de autonomía, la forma en que se fue articulando la lucha por el aborto legal, seguro y gratuito en Argentina en las últimas décadas, y por último, en la decisión política de *acompañar* el deseo y decisión de las mujeres a abortar, organizando Socorros Rosas en diferentes partes del país.

## *El aborto y el ejercicio de la autonomía*

Este apartado lo construimos en base a contribuciones teóricas del feminismo, así como de conversaciones y observaciones en espacios de militancia feminista en torno al derecho al aborto.<sup>1</sup> En consonancia, diremos que la decisión de abortar constituye un acto soberano, que reafirma y construye la autonomía de las mujeres sobre sí mismas y sus cuerpos, y al mismo tiempo, es una acción subversiva, que desafía los mandatos heteronormativos y patriarcales de una sexualidad femenina destinada a la reproducción de seres humanos y humanas.

En este sentido, la lucha por el derecho al aborto se encuentra en el núcleo de la política feminista, ya que cuestiona pilares importantes que sostienen el sistema heteropatriarcal (Ciriza, 2013). Abortar supone una crítica profunda al mandato de la maternidad obligatoria y al mismo

---

<sup>1</sup> Se trata de espacios académicos y no académicos compartidos con activistas y militantes feministas.

tiempo, cuestiona y disputa el control político *sobre y de* los cuerpos de las mujeres, exclamando y reclamando que *mi cuerpo es mío*.

Recordemos que el cuerpo de las mujeres ha sido, durante la mayor parte de la historia (y aún lo sigue siendo en muchos casos), espacio de dominación, violencia y enajenación: son territorios ocupados (Lagarde y de los Ríos, 2012). Los cuerpos expropiados y la especialización de las mujeres en la reproducción y las maternidades, implica la ausencia de autonomía. En consecuencia, la consideración de los cuerpos como campos de batalla y la potestad de la decisión de interrupción voluntaria del embarazo y los acompañamientos feministas al respecto, pueden leerse como intentos (exitosos) de construcción y reafirmación de esa autonomía.<sup>2</sup>

En suma, si los cuerpos son territorios de disputa y campos de batalla, también puede considerarse, siguiendo a Lagarde (2012) que se trata de territorios de “experiencia creativa y de emancipación”. En este sentido, la decisión de abortar implica (y logra) la sustracción del propio cuerpo a un destino heteronormativo y de maternidades obligatorias como designaciones insoslayables en la vida de las mujeres. Es en este sentido que lo consideramos subversivo del orden heterosexista imperante.

#### *Aproximaciones a la demanda por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito en Argentina*

A partir de la revisión bibliográfica, en este apartado nos ocuparemos de señalar a grandes rasgos, algunos momentos puntuales que configuran las luchas por el acceso al aborto legal como un derecho de las mujeres en el país, a lo largo de las últimas tres décadas.

El retorno a la vida democrática en 1983 propició un clima adecuado para el resurgimiento y aparición en la arena pública de temas, movimientos y actorxs sociales que la dictadura cívico – militar había intentado acallar, muchos de los cuales estuvieron protagonizados por mujeres. Siguiendo a Valeria Pita (2007), puede decirse que el período de transición democrática vivió un auge del feminismo en el país. En ese mismo año se creó en Buenos Aires, la Multisectorial de Mujeres, entendida como un espacio transversal en el que confluyeron mujeres de diferentes sectores sociales: sindicatos, partidos políticos, amas de casa, feministas,

---

<sup>2</sup> Marcela Lagarde y de Los Ríos (2000) resalta en carácter procesual de la autonomía, es decir que no existe plenamente, sino que se construye: la autonomía es histórica y no puede pensarse en abstracto ni de manera universal, sino que hay que pensar en autonomías específicas, siendo lxs sujetxs, las organizaciones, las instituciones y los movimientos sociales, diferentes niveles desde los cuales puede pensarse y concebirse. En este sentido de construcción histórica, debe analizarse a partir de las condiciones de cada sujeto/sujeta en la sociedad, en la cultura y en las relaciones de poder. Si bien involucra una serie de procesos vitales, en los cuales se incluyen hechos concretos, al mismo tiempo implica un conjunto de hechos subjetivos y simbólicos.

mujeres en defensa de los derechos humanos. La Multisectorial se pensó como una experiencia de unidad, lucha y solidaridad entre mujeres, en la que se debatían ciertos temas y se acordaba en reivindicaciones específicas. Algunos de los puntos concertados en el primer documento de la Multisectorial (presentado el 8 de marzo de 1984 en la Plaza de los dos Congresos) incluyen, entre otros, la ratificación de la Convención de la ONU sobre la eliminación de todas las formas de discriminación hacia las mujeres, igualdad de los hijos e hijas ante la ley, modificación del régimen de patria potestad y cumplimiento de la ley de igual salario por igual trabajo, reglamentación de guarderías infantiles, modificación de la ley de jubilación para el ama de casa, creación de una Secretaría de Estado de la Mujer (Pita, 2007; Tarducci y Rifkin, 2010; Bellucci, 2014). Como puede observarse, quedó fuera de estos puntos el reclamo por el aborto voluntario; lo cual según Bellucci (2014) puede considerarse una “marca de época”, según la cual no sólo el aborto era negado por el Estado y la Iglesia, sino que también algunos grupos y sectores dentro del mismo feminismo dejaron este tema de lado. Sin embargo, y pese a no encontrarse en la plataforma de puntos a reivindicar, en ese 8 de marzo hubo carteles y banderas que aludían al derecho al aborto y a la no maternidad.<sup>3</sup> En suma, si bien durante la década de 1980, hubo una visibilización de las mujeres tanto dentro de organismos del Estado como en los movimientos sociales; la discusión por el derecho al aborto no sufrió la misma suerte.

Durante los años 1980 y 1990 los debates acerca de los derechos sexuales y reproductivos fueron sutilizándose y empezó a hablarse de *derechos reproductivos*, *salud reproductiva*, *paternidad* y *maternidad responsables*. De esta manera, la sexualidad entendida como un derecho se aparta de la discusión, silenciando aún más el debate acerca del aborto. Reforzando esto último, cabe destacar que el gobierno radical derogó el marco legal que le reconocía a las parejas el derecho a decidir la cantidad de hijos, el momento y el intervalo entre cada nacimiento (Ciriza, 2013). Sumado a esto, el silenciamiento del aborto se vio reforzado por un triunfo, en términos ideológicos, de los sectores más conservadores de la iglesia católica y grupos fundamentalistas que lograron instalar un sentido acerca de esta práctica, equiparándolo a un asesinato. De este modo, generaron un discurso de fuerte apelación a “la vida”, exaltando las virtudes de la maternidad como destino y de realización femenina, y ubicando en el debate público una polarización entre grupos “pro-vida” y “abortistas”. La posición autodenominada *pro-vida* logró

---

<sup>3</sup> En este sentido, Bellucci (2014) recuerda en su libro pancartas con consignas tales como “No a la maternidad, sí al placer”; “Aborto libre”; “Despenalizar el aborto ya”, entre otras.

que, en el gobierno de Menem durante la década de 1990, se cierre toda posibilidad de debate legal sobre el aborto, al incluir en la reforma constitucional de 1994, la garantía del derecho a la vida desde la concepción (Ciriza, 2013) y declaró en el año 1998 el “Día del niño por nacer”.

Sin embargo, en los márgenes de la política del Estado y tensando los límites de lo posible en términos legales en esa coyuntura, la década del noventa se inaugura con el V Encuentro Feminista de Latinoamérica y el Caribe, que se realiza en la provincia de Buenos Aires en 1990. Donde ocupó un lugar importante en las discusiones la lucha por el derecho a decidir de las mujeres latinoamericanas, dando lugar al surgimiento de la Coordinadora Latinoamericana y del Caribe para la movilización por el derecho al aborto. De esta manera, se consideraba que tanto la anticoncepción como el aborto legal y seguro son derechos humanos, que trascienden las diferencias de clase, etnia, religión o nacionalidad, y que es responsabilidad de los Estados garantizar estos derechos. A partir de entonces, se convoca a que en cada país se realicen acciones y campañas para poder alcanzar este derecho de manera legal, segura, no clandestina y digna para cada mujer que decida hacerlo. Asimismo, y en conmemoración a la promulgación de la ley de vientres brasileña, se declara el 28 de septiembre como Día por el derecho al aborto de las mujeres latinoamericanas y del Caribe (Tarducci y Rifkin, 2010).

Más allá de la voluntad de las dirigencias políticas de dejar fuera de la agenda la discusión del aborto, fue a partir de las asambleas barriales durante la crisis del año 2002 y, sobre todo, a partir de los Encuentros Nacionales de Mujeres (ENM) de 2003 y 2004, en las ciudades de Rosario y Mendoza respectivamente, que la demanda por el derecho al aborto inundó las calles y abarcó sectores militantes y populares que hasta el momento no participaban de la lucha.<sup>4</sup>

“La presencia de las mujeres de los movimientos sociales en los ENM, sumada a la avanzada católica para boicotear el encuentro, están en la base de la radicalización del propuesta de la lucha para la legalización del aborto, que, al lado de las reivindicaciones vinculadas a la violencia contra las mujeres y la demanda por trabajo digno, son los tres derechos fundamentales que demandan las mujeres populares. En el Encuentro de Mendoza (2004) se exigió la legalización del aborto y al acceso gratuito al mismo, así como a los métodos anticonceptivos y a la incorporación de la

---

<sup>4</sup> El Encuentro Nacional de Mujeres del año 2003 en la ciudad de Rosario significó un punto de inflexión, en que los derechos relacionados con la sexualidad estuvieron entre los más reclamados y el tema del aborto adquiere una importante relevancia y extensión importante, pese a las trabas de la Iglesia. Es en este XVIII ENM que se realiza al finalizar los talleres de la primera jornada, una asamblea que abrirá el camino para una serie de acciones nacionales y estrategias conjuntas para el pedido de su legalización; es también en esta ocasión que la tradicional y multitudinaria marcha del Encuentro se tiñe de verde a partir de unos pañuelos (inspirados en los pañuelos blancos de las Madres de Plaza de Mayo) distribuidos por el grupo Católicas por el Derecho a Decidir (Alma y Lorenzo, 2009; Di Marco, 2010).

educación sexual el sistema educativo. *La Campaña Nacional por el Derecho al Aborto*, la primera de alcance federal en Argentina, surgió de los talleres de estrategias para la despenalización” (Di Marco, 2010: 55).

En mayo de 2005 se lanza públicamente la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito. Se trata de un espacio de articulación federal, producto de alianzas y consensos construidos en estos 10 años.<sup>5</sup> El lema de campaña es: “*Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir*” y fundamenta la demanda de aborto legal en una cuestión de salud pública y en el derecho a decidir de las mujeres sobre su propio cuerpo, en tanto derechos humanos (Tarducci y Rifkin, 2010).

Luego de debates internos y sostenidos durante dos años, la Campaña elaboró su propio Proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), que se asienta en el derecho personal de las mujeres a decidir sobre el propio cuerpo.<sup>6</sup> Este proyecto ya fue presentado varias veces en el Congreso de la Nación, pero no obstante contar con la firma de varias diputadas y diputados, no se logra que tome carácter parlamentario y sea debatido en las comisiones correspondientes (Legislación penal, Acción social y salud pública, y Familia, mujer, niñez y adolescencia). En este sentido se evidencia una clara voluntad política desde el gobierno nacional actual (que posee la mayoría relativa en ambas cámaras) de no discutir el derecho de las mujeres a abortar.

A diez años de su conformación y allende las cuestiones legales y de presentación del proyecto, la Campaña en tanto espacio de articulación federal implica la construcción de un espacio activista, de reclamo y de organización por un derecho tan elemental como es la decisión sobre el propio cuerpo. Implica también un “proceso generador de política”, en el cual las mujeres y organizaciones que la componen, devienen en protagonistas de pensar formas políticas de articular y construir federalmente ese espacio. Asimismo, es novedoso este modo de organización política en forma de red, que ellas mismas la inscriben en experiencias y tradiciones

---

<sup>5</sup> A la actualización de marzo de 2015, son 338 las organizaciones que conforman la Campaña, entre las que se incluyen organismos de derechos humanos, colectivas y grupos feministas, sindicatos, grupos de mujeres (no enmarcadas en el feminismo, sino autodefinidas como parte del movimiento de mujeres), académicas/os, trabajadorxs de salud, sindicatos y diversos movimientos sociales y culturales, entre ellos redes campesinas y organizaciones de desocupadxs, de fábricas recuperadas, grupos estudiantiles, medios de comunicación alternativos (La lista de adhesiones y pronunciamientos puede consultarse en <http://www.abortolegal.com.ar>).

<sup>6</sup> El proyecto propone que toda mujer que así lo desee, pueda interrumpir su embarazo durante las primeras 12 semanas de gestación y sin plazos en el caso de violación, de riesgo para la salud o la vida de la gestante, o si hubiese malformaciones fetales graves. Asimismo, se propone que se acceda al aborto de forma segura y gratuita en los servicios públicos de salud. El proyecto puede ser consultado en la ya citada página de la Campaña: <http://www.abortolegal.com.ar>.

feministas, diferenciándose de los cánones organizativos típicos de las estructuras partidarias, incluso de los partidos de izquierda y de otros movimientos sociales. Algunas de las características que ellas rescatan de este tipo de configuración política, tienen que ver con la concepción de diferentes formas de toma de decisiones, del uso de la palabra, de la participación, la escritura colectiva de documentos y las maneras de asumir discusiones y resoluciones que se presentan sobre la marcha de los acontecimientos, entre otras (Anzorena y Zurbriggen, 2013).

### *La red de socorristas*

En el año 2012 se conforma *Socorristas en red (feministas que abortamos)*, una articulación de carácter nacional en la que confluyen diferentes grupos y colectivas feministas que organizan Socorros Rosas.<sup>7</sup> Hacer *socorrismos* es, en términos amplios, generar espacios de consejerías y acompañamientos a mujeres que deciden abortar; implica, en la clandestinidad de la práctica, poder hacerlo de una manera *segura, acompañada, contenida*. Según ellas mismas, la lucha por el derecho a decidir sobre los cuerpos de las mujeres “nos llama a recuperar la voz y la palabra, a desclandestinizar un acontecimiento tan cotidiano como silenciado: las prácticas de abortar”.<sup>8</sup>

Actualmente son 19 colectivas y grupos las que conforman *Socorristas en Red (feministas que abortamos)*, que se distribuyen geográficamente en diversas regiones del país: Córdoba, Neuquén capital, Chos Malal, San Martín de los Andes, Comarca Andina del Paralelo 42°, La Plata, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Paraná, Rosario, Rafaela, Zona Oeste del Conurbano bonaerense, San Luis, San Juan, Mendoza, Tucumán, Mar del Plata, Bahía Blanca, La Pampa y La Matanza. Todos estos grupos son parte de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito. Si bien al inicio se trata de colectivas que ya estaban dentro de la Campaña y que, sin abandonar el reclamo en el Congreso para la legalización, buscaban “hacer otra cosa” en sus militancias respecto de los abortos, una vez conformadas como *Socorristas en*

---

<sup>7</sup>“Retomando la genealogía de las luchas feministas por el aborto voluntario que va desde los años 60 hasta nuestros días, encontramos en distintos lugares del mundo múltiples colectivas que deciden acompañar a las mujeres que eligen abortar. Grupos que comienzan a formarse en medicina, que buscan hacer la práctica lo más accesible posible, que encuentran nuevas formas de relacionarse y acompañarse.

Particularmente es en Italia donde surge el “Socorro Rosa” desde el cual se tomará su nombre en la actualidad. Las feministas italianas pertenecientes a este grupo, realizaban abortos gratuitos con médicos integrantes del Partido Comunista en el sótano de una casa. Con ello, las feministas ponían de manifiesto la necesidad de generar lazos de solidaridad entre mujeres evitando el negocio y el maltrato” (Parodi, 2014).

<sup>8</sup> Declaración de la Cuarta Plenaria Nacional de Socorristas en Red (feministas que abortamos). Abril de 2015. Disponible en: <http://socorristasenred.blogspot.com.ar>.

*Red*, hubo muchos grupos que se organizaron para hacer socorrismos y de ahí se sumaron a la Campaña.<sup>9</sup>

Según sus protagonistas, el activismo socorrista está enmarcado en el reclamo por el derecho al aborto, y hasta el momento se ha configurado como un *mientras tanto*. En este sentido, en una entrevista realizada en 2013, una socorrista de Neuquén nos decía: “las que armamos estos socorrismos así, estamos dentro de la Campaña: es un tipo de socorrismo que combina el reclamo legal con el acompañamiento concreto, ahora, en el *mientras tanto*”.<sup>10</sup>

En este *mientras tanto* que definen, los abortos siguen insistiendo cotidianamente: la clandestinidad e ilegalidad de la práctica no detiene la decisión de las mujeres cuando de abortar se trata. Sin embargo, dentro de este marco de ilegalidad y clandestinidad al que se confina el aborto, ellas encuentran y construyen modos de acompañar esos llamados que insisten, esos abortos que *están siendo*, esos deseos de las mujeres a no ser madres. En este sentido es que generan formas de acompañamiento que –aún en la clandestinidad- son prácticas *seguras*.

Que las feministas acompañen a mujeres en su decisión de abortar, no es novedad. Hay información sobre cómo hacerse un aborto con pastillas, nombres de médicos y médicas *amigables*<sup>11</sup> que deambulan en esos circuitos que la clandestinidad de la práctica impone. Sin embargo, lo novedoso se instala en la *organización política de la práctica* (Parodi, 2014). En este sentido, la creación de la red implica la definición de un tipo de estrategia política específica: no se trata sólo de dar información sobre el *uso seguro* del misoprostol, sino que además de la información, se trata de *acompañar* a las mujeres en su decisión de abortar, *bajo determinadas premisas de funcionamiento*. Actualmente, tales modos organizativos de la práctica socorrista son cuatro: a) llamados telefónicos; b) encuentros cara a cara con mujeres; c) seguimiento del proceso del aborto y post-aborto; d) establecimiento de vínculos con sectores de salud *amigables* (Maffeo, Santarelli, Satta y Zurbriggen, 2014).

---

<sup>9</sup> Es una especie de “condición” que todas las colectivas que forman parte de Socorristas en Red adhieran a la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito. De esta manera, quienes conforman la red de Socorristas afirman que no es una red paralela a la Campaña, sino que la retroalimenta.

<sup>10</sup> Entrevista realizada en la ciudad de Neuquén, el 30 de julio de 2013 a dos militantes de la Colectiva Feminista La Revuelta, organización que forma parte activa de *Socorristas en red (feministas que abortamos)*. Actualmente (dos años después de esa entrevista), se preguntan y problematizan sobre ese “mientras tanto” y qué sucedería con el accionar de la red si el aborto se legaliza en Argentina.

<sup>11</sup> Los *amigables* son aquellas personas que dentro del sistema de salud (médicxs, enfermerxs y ecógrafxs, entre otrxs) se han manifestado (públicamente o mediante diferentes acciones concretas) a favor del derecho a decidir de las mujeres sobre sus cuerpos y a la necesidad de legalizar el aborto.

Para las socorristas, realizar este tipo de acompañamientos y de los modos en que los organizan, implica la construcción de *otro feminismo*, de un feminismo en el que se ponen en juego la construcción de sentidos sobre el aborto en sí mismo como práctica, reflexionan sobre lo que implica *ser feminista y abortera*, y sobre los tipos de lazos y relaciones que establecen con las mujeres a quienes acompañan y entre ellas mismas como feministas. Ellas definen estos vínculos en los términos de *sororidad* y *affidamento*.<sup>12</sup>

Las socorristas se asumen como generadoras de un feminismo diferente; desde los socorros, como experiencias situadas, se proponen construir un feminismo que implica pensar en lo corporal en tanto dimensión que no puede dejarse fuera del análisis de la práctica, ni de la práctica misma. En los acompañamientos que realizan, se proponen *deconstruir visiones tradicionales acerca del aborto y construir nuevos sentidos*, haciendo hincapié en que se trata de un “derecho colectivo de las mujeres a ser conquistado”, y transmitiendo la idea de que la decisión de abortar puede pensarse y vivirse como un “verdadero acto de materialización del ejercicio de soberanía sobre el cuerpo, y ya no desde un lugar vinculado a la soledad, lo dramático, lo indecible, el pecado o la culpa, impuestas por la ilegalidad heteropatriarcal” (Maffeo, Santarelli, Satta y Zurbriggen, 2014). Intentan, así, la reapropiación de las decisiones y los saberes que el patriarcado expropió a las mujeres, la resignificación de la práctica y la desdramatización del aborto: no se trata de concebir al aborto como el mal menor, sino como una decisión autónoma de las mujeres.

A lo largo del último año, las socorristas buscaron materializar su trabajo militante y activista de dos formas. Por un lado, narran sus experiencias como socorristas y las publican en diferentes soportes.<sup>13</sup> La otra forma consiste en la sistematización estadística de los acompañamientos realizados. Como arista organizativa de ese conjunto de premisas de

---

<sup>12</sup> La *sororidad* tiene que ver con una alianza política entre mujeres, “es una dimensión ética, política y práctica del feminismo contemporáneo. Es una experiencia subjetiva de las mujeres que conduce a la búsqueda de relaciones positivas y a la alianza existencial y política cuerpo a cuerpo, subjetividad a subjetividad con otras mujeres, para contribuir a la eliminación social de todas las formas de opresión y al apoyo mutuo para lograr el poderío genérico de todas y el *empoderamiento* vital de cada mujer” (Lagarde, 2012: 543). En relación a la sororidad, el *affidamento* tiene que ver con la generación de lazos y relaciones de confianza y apoyo mutuo entre mujeres, implica reconocer en otra mujer características propias y respetar las diferencias, generando un acto de confianza entre iguales y voluntad en que una podrá tomar decisiones propias con el apoyo de otra.

<sup>13</sup> Las narraciones suelen publicarse en el portal de noticias “Comunicar Igualdad” (<http://www.comunicarigualdad.com.ar/socorristas-en-red-2/>), en los perfiles de Facebook de las colectivas que integran Socorristas en Red y, en 2015 la Colectiva Feminista La Revuelta promovió la publicación de una selección de estas narraciones en formato papel con el título *Entre ellas y nosotras: los abortos (relatos de activistas feministas socorristas aborteras)*.

funcionamiento mencionadas más arriba, el acompañamiento se hace de la mano del registro de datos. Dicha sistematización se constituye en una herramienta sólida y sobre una base de casos reales, a la hora de disputar sentidos sobre las *prácticas aborteras*. No podemos dejar de señalar la importancia que adquiere en la actualidad un trabajo de sistematización estadístico sobre abortos en Argentina, puesto que al ser ilegal, no hay estadísticas oficiales ni datos reales acerca de la cantidad de abortos que se realizan en el país.<sup>14</sup>

En este sentido, la sistematización de las socorristas constituye, actualmente, los únicos datos reales de abortos medicamentosos realizados en el país durante el año 2014. Abortos que efectivamente se *produjeron*. Abortos que se realizaron de manera *segura*: la sistematización presentada da cuenta de un total de 1.116 acompañamientos sistematizados, de los cuales en el 94,3% de los casos se produjo el aborto.

#### *Algunas observaciones de campo: la Plenaria de Socorristas*

Los abortos suceden; de eso no hay dudas. Tanto en el pasado reciente (y no tan reciente) como en la actualidad, la ilegalidad no impide la realización de la práctica. El aborto sigue insistiendo, porque son (somos) las mujeres quienes siguen (seguimos) subrayando en que son sus (nuestros) cuerpos y sus (nuestras) decisiones. Insiste de tal manera y con tanta urgencia, que implica que grupas y colectivas feministas se organicen y acompañen esos deseos de no maternidad, haciendo que la ilegalidad deje de estar asociada a la inseguridad. Esto es, que aún en condiciones de clandestinidad y penalidad legal, la toma de decisión de practicarse un aborto no esté envuelta en un manto de inseguridad para la vida de las mujeres.

En este último apartado se presentan algunas observaciones de campo, que resultan interesantes a la hora de pensar formas cómo las organizaciones feministas que conforman Socorristas en Red se piensan y reflexionan a sí mismas, articulando sus prácticas concretas con marcos teóricos, en los que pretenden insertarse.

En abril de 2015 participé como invitada en la Cuarta Plenaria Nacional de Socorristas en Red, que se realizó en Agua de Oro (provincia de Córdoba). Fueron tres días de intenso debate, discusión y reflexión sobre sus prácticas socorristas, así como también hubo proyecciones para este año, encuentros y manifestaciones de tensiones internas a la red. Estando allí fue interesante

---

<sup>14</sup> Lo que sí existe en relación al aborto, son estimaciones que se hacen en base a diversos indicadores en el registro de estadísticas vitales; esto quiere decir que se calcula un rango dentro del cual se supone estaría contemplada la cantidad de abortos reales que se efectúan en el país.

poder observar cómo discuten y reflexionan constantemente sobre lo que hacen y sobre sus propios modos de organización y construcción política, y cómo aún en la horizontalidad, hay determinadas colectivas (y personas dentro de esas colectivas) que asumen roles más referenciales o de liderazgo.

En este sentido, las socorristas encuentran que en sus prácticas y acompañamiento (es decir, en la propia experiencia del socorrismo) se generan procesos de empoderamiento de las mujeres, redundando en la construcción y fortalecimiento de la autonomía. Aparecen acá algunas categorías –citadas y reapropiadas por ellas mismas cuando piensan en sus acciones colectivas– como el *affidamento* y la construcción de lazos *sororos* con las mujeres que abortan y, de dos maneras, entre ellas mismas: dentro de cada una de las grupos destacan la construcción de confianza y apoyo mutuo, así como el fortalecimiento y la confianza con las otras colectivas de la red. Así, apuntan a afianzar un modo de construcción política que no se basa en estructuras jerárquicas verticalistas, sino en la apuesta a la generación de redes y lazos en los cuales se sostengan y potencien mutuamente.

Señalan que los lazos con estas características se construyen en la relación del cuerpo-a-cuerpo con las mujeres y en la consideración del *acompañamiento* y el *cuidado* como decisiones políticas: la generación de empatía y la manera en que se involucran en y con las situaciones. Cuando hablan del *affidamento* entre socorristas, si bien lo sitúan en tanto procesos que consolidan el grupo, reconocen que a veces les “cuesta ese acompañamiento”. En este sentido se preguntan cuánto tiempo es necesario acompañar a las compañeras (sobre todo a las más nuevas en la organización), e incluso hablan de una tensión entre la presencia cierto “paternalismo incorporado en el cuidado de las compañeras nuevas” y el “miedo al descuido”, que identifican como propia del contexto de clandestinidad de este tipo de activismo.

De los balances que realizan de sus prácticas, tanto como organizaciones en cada lugar, como en relación al espacio amplio y articulado de la red, surgen algunas cosas que me resulta interesante recuperar en cuanto a los modos en que ellas se piensan a sí mismas. Por un lado, autorreconocen su activismo como un modo particular de relación con las prácticas del aborto, donde se entremezclan la construcción de pactos entre mujeres y, subrayando, entre mujeres feministas.

Asimismo, y en un intento de dimensionar lo que hacen, señalan que Socorristas en Red constituye hoy el único espacio de articulación nacional que reúne *únicamente a feministas* para

una práctica concreta: el ejercicio concreto del derecho de las mujeres a abortar. En este sentido, y como resultado (positivo, podríamos decir) de decisiones políticas de visibilización de la red, reconocen que se han convertido en una referencia que no puede obviarse si se discute sobre aborto: las estrategias de visibilización, a su vez, redundaron en un crecimiento cualitativo y cuantitativo de la red, tanto en lo que refiere a cantidad de grupas que forman parte de la misma, como la creatividad en las estrategias que se dieron para sortear diferentes situaciones.

Asimismo, señalan que la particularidad que adquiere la red y las acciones concretas que ellas despliegan, van instalando un tipo de identidad socorrista particular con características específicas, entre cuya peculiaridad se mixturán sus prácticas concretas con el ataque al negocio clandestino de los abortos y la puesta en marcha de una actividad política arriesgada, en relación a que hoy, según el Código Penal Argentino, es una actividad criminal. Esa identidad, entendida como un complejo de negociaciones que no es fija, la vinculan a la generación de nuevos sentidos sobre el aborto, que si bien no se hallan muy difundidos en la sociedad, apuestan a instalarlos en cada espacio que transitan. A modo anecdótico, recuperan el cambio que hubo en la manera de nombrar públicamente al aborto en los primeros petitorios impulsados por la Campaña, para que se debata el tema en la cámara de diputadxs (en los cuales no aparecía la palabra aborto, sino una serie de “eufemismos relativos a la interrupción voluntaria del embarazo”), y la diferencia que significa hoy poder denominarse *aborteras*, decir en los medios de prensa que acompañan abortos. Señalan que esos nuevos sentidos de los que hablan, son sobre todo, nuevos sentidos para ellas mismas.

Por último, cuando realizan un balance sobre sí mismas como espacio de articulación política, resaltan las siguientes aristas que atraviesan dicha configuración:

1. Retomando esas ideas de construcción política en red, sostienen que están apostando a desarrollar un tipo de feminismo diferente, que actualmente está ligado al aborto, pero que en un futuro el eje puede ser otro. No obstante, lo que rescatan es que, allende que el tema de confluencia pueda cambiar, lo interesante es la existencia de formas de articulación política feminista *en red*, situándose y reconociéndose en la misma como “sujetas apoderadas”.

2. Dentro de este mismo “apoderamiento” de ellas mismas como feministas y de la construcción de nuevos sentidos sobre el aborto, resaltan la importancia que tiene para ellas la narración de los acompañamientos y de la práctica de abortar. Así como la “habilitación de la palabra” a las propias mujeres que abortan.

3. Sobre todo las que son docentes, reivindican que el socorrismo implica una práctica pedagógica, en la cual aprenden, des-aprenden y vuelven a aprender constantemente con esas mujeres que acompañan, y al mismo tiempo reconocen que en esos acompañamientos están enseñando.

4. Consideran que con la red generan lazos de afectividad y cuidado entre ellas como feministas socorristas y con las mujeres que abortan y son acompañadas por ellas.

5. Resaltan la necesidad de establecer vínculos con otros sectores implicados en la consecución del aborto legal en Argentina, particularmente la necesidad de establecer relaciones con sectores de salud donde no existan y de fortalecerlas en los lugares en que ya existen. Asimismo, se preguntan acerca de cuál podría ser la manera de articular con efectorxs de justicia.

#### *A modo de cierre*

El aborto sigue insistiendo pese a la clandestinidad y la criminalización de la práctica. Es decir, según las coyunturas, aparece y reaparece como un tema que demanda una discusión pública, comprometiendo e involucrando en la discusión a gran parte de la sociedad: no sólo a quienes ocupan posiciones claves en la discusión (sean efectorxs de salud, justicia, iglesias, diputados y diputadas, poder ejecutivo, organizaciones feministas, medios de comunicación, entre otras), sino que es un tema que obliga –en cierta medida- a que las y los ciudadanos en general se posicionen al respecto.

En este sentido, vale destacar que el feminismo se organiza, y lo ha hecho históricamente, de diferentes maneras para instalar públicamente la discusión en aras de conseguir la legalización del aborto. Hubo coyunturas históricas y políticas que, de cierto modo, favorecieron el establecimiento público de la discusión; en este sentido, fue clave la emergencia y constitución de la Campaña por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito en 2005. Desde el interior de la misma reconocen que “el trabajo colectivo de todos estos años permitió instalar la palabra *aborto* en voz alta, sustraerla del silencio de la clandestinidad y del aislamiento que su sonido implicó por largos años. Denominamos ‘despenalización social’ a la instalación de un debate social y político hace unos años muy silenciado en el país” (Anzorena y Zurbriggen, 2013: 30). Así, entre las formas de introducción del debate público se entremezclan acciones que van desde la visibilización pública, jornadas, debates con diferentes profesionales, elaboración de proyectos de ley, lobby parlamentario, hasta los acompañamientos feministas a mujeres que quieren abortar,

que hoy constituyen una experiencia sumamente importante y que se propone trastocar los sentidos construidos alrededor del aborto: según quienes hacen socorrismos se trata de “desclandestinizar el aborto”.

Estas prácticas confluyen con un bagaje teórico, donde el discurso feminista construye al aborto como un derecho de las mujeres que es necesario conquistar, y su práctica, como un apoderamiento de las mujeres sobre sus propios cuerpos: el acto de abortar es configurado como un aquí y ahora en el que las mujeres ejercen y construyen su autonomía. Un acto de resistencia de los cuerpos femeninos al destino de la maternidad obligatoria, “un acto libertario y autónomo, en una lucha abierta contra el capitalismo heteropatriarcal, colonialista, racista y eclesiástico que pretende definirnos a las mujeres como meras reproductoras. Nuestros abortos son actos de legítima defensa contra esos mandatos” (Declaración de la Cuarta Plenaria de Socorristas en Red (feministas que abortamos), abril de 2015).

#### *Bibliografía consultada*

Alma, Amanda y Lorenzo, Paula (2009). *Mujeres que se encuentran: una recuperación histórica de los Encuentros Nacionales de Mujeres en Argentina (1986-2005)*. Buenos Aires: Feminaria Editora.

Anzorena, Claudia y Zurbriggen, Ruth (2013) “Trazos de una experiencia de articulación federal y plural por la autonomía de las mujeres: la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto, Legal, Seguro y Gratuito en Argentina” en Anzorena, Claudia y Zurbriggen, Ruth (comps.) *El aborto como derecho de las mujeres: otra historia es posible*. Buenos Aires. Herramienta.

Bellucci, Mabel (2014) *Historia de una desobediencia. Aborto y feminismo*. Buenos Aires. Capital Intelectual.

Ciriza, Alejandra (2013) “Sobre el carácter político de la disputa por el derecho al aborto. 30 años de luchas por el derecho a abortar en Argentina” en Anzorena, Claudia y Zurbriggen, Ruth (comps.) *El aborto como derecho de las mujeres: otra historia es posible*. Buenos Aires. Herramienta.

Declaración de la Cuarta Plenaria Nacional de Socorristas en Red (feministas que abortamos). Abril de 2015. Disponible en [www.socorristasenred.blogspot.com.ar](http://www.socorristasenred.blogspot.com.ar)

- Di Marco, Graciela. (2010). Los movimientos de mujeres en la Argentina y la emergencia del pueblo feminista. *La Aljaba N° 14*, (Páginas 51-67).
- Lagarde y de los Ríos, Marcela (2000) *Claves feministas para el poderío y la autonomía de las mujeres*. Sevilla. Instituto Andaluz de la Mujer.
- Lagarde y de los Ríos, Marcela (2012) *El feminismo en mi vida: hitos, claves y topías*. México: Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.
- Maffeo Florencia, Santarelli Natalia, Satta Paula y Zurbriggen Ruth (2014) “Poner el cuerpo: abortar y acompañar por derecho propio. Sobre la experiencia de Socorristas en Red - feministas que abortamos”. *III° Congreso sobre Género y Sociedad: “Voces, cuerpos y Derechos en disputa”*. Córdoba. UNC. 24, 25 y 26 de Septiembre de 2014
- Parodi, Camila (2014) “Parteras de otros feminismos”. En *Revista Furias*. N° 21. Disponible en <http://revistafurias.com/?p=7999> (Fecha de consulta: 03/05/2015).
- Pita, Valeria (2007). Voces en conflicto, espacios en disputa. Experiencias feministas en la Argentina de los '90. *Feminaria 30/31*, (Páginas 68-76).
- Tarducci, Mónica y Rifkin, Déborah (2010). “Fragmentos de historia del feminismo en Argentina”. En Chaher, Sandra y Santoro, Sonia. *Las palabras tienen sexo II: herramientas para un periodismo de género*. Buenos Aires: Artemisa Comunicación Ediciones.